SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Sr. Mayor Los Señores Fran.co Serrano y Ginescosta Jurados =

Plateros =

A Pett.on de Pedro Navarro Vez.no de Taiud. Maestro de platero y fiel de la plateria y contraste della por si y en m.e de los demas plateros en que dice que ciertos plateros de la Ciud. de cordova despues de aver corrido todos los lugares circunbecinos a Taiud. y su reynado bendiendo y despachando obra perteneciente a dha plateria sean entrado en ella a hacer lo mismo bendiendo la que les queda. y porque lo referido es en grave perjuicio de los dhos plateros de Taiud. por lo poco que tienen que hazer despues de dos años de contagio, de que se hallan muy atrasados en sus caudales y entrando a bender dhos forasteros no tendran los Vez.os que trabajar ademas que los suso dhos como forasteros compraran muchas alajas de personas que las tengan usurpadas = Por lo q.l suplica a la Ciud. de niegue a los plateros forasteros la liz.a que para bender pidieren = Y la Ciud. haviendolo, oydo acordo no haver lugar en lo que esta parte pide =

Limosna para el Conv.to de S.n Fran.co de los claustrales condado de borgoña =

A Pett.on de Fr. Ant.o Boylli y Fr. Basilio Bleton de la Orden de S. Fran.co de los claustrales y naturales del Condado de borgoña. Suplicando a la Ciud. les socorra con alguna limosna para ayuda a la rreedificacion de su conv.to que destruyeron y quemaron los franceses